dencia. Cítese y Notifíquese.- F. ABG. ZOILA GARCIA INTRIAGO, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE MANABI.
LO QUE SE PUBLICA ES PARA LOS FINES DE LEY.

Portoviejo, 17 de Diciembre del 2007

AB. LUZ DIVINA DOMO ROLDAN
SECRETARIA DEL JUZGADO

18147

Portoviejo, 12 de Julio del 2005

Ab. Humberto Zambrano Avila
SECRETARIO JUZGADO CUARTO CIVIL
MANABI

18155

Teléfono: 2 658820 - 2650767 - 2634202 - 2632165
Manta: Av. IV entre la 8 y la 9 frente al Municipio
Teléfono: 2 624585
Chone: Bolívar y Pichincha
Teléfono: 2 696011

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SANTAMARIANITA S.A.

La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SANTAMARIANITA S.A,** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón **MANTA**, el **02/04/2008,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.P.DIC. 0000152.

1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABI.

2.- CAPITAL: Suscrito US$1.200,00 Número de Acciones 1.200 Valor US$1.00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: AL ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS PARA USO PERSONAL, INSTITUCIONAL, EMPRESARIAL, TURISTICO.

Portoviejo, 7 de Abril de 2008

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

8363

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.

La compañía **HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.,** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón **PORTOVIEJO**, el **03/04/2008**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 08.P.DIC. 0000154 de 8 de Abril de 2008.

1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.

2.- CAPITAL: Suscrito US$800,00 Número de Acciones 800 Valor US$1.00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE INDUMENTARIA ADECUADA PARA AREAS DE CIRUGIA DE CLINICAS Y HOSPITALES, FARMACEUTICOS.

Portoviejo, 8 de Abril de 2008

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

18156

VISITENOS EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.lahora.com.ec

JUZGADO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABI - MANTA
EXTRACTO JUDICIAL
CITACION

A [illegible] señor LUIS GUSTAVO CONFORME DELGADO se le hace saber que en este juzgado se [illegible] PRESTACION DE ALIMENTOS [illegible] OPEZ [illegible] CONFORME [illegible] expresa [illegible] ABG. [illegible] CONFORME EL [illegible] de Norteamérica [illegible] nuestro país.
JUEZ DE LA CAUSA Ab. Ruth Ocpete Merc[illegible] Segundo de la Niñez y Adolescencia de Ma[illegible] quien mediante auto de calificación de fecha [illegible] to 07 de 2006 a las 11h50, acepto al trám[illegible] demanda; y, dispuso que se cite al demandado LUIS GUSTAVO CONFORME DELGADO, por la prensa, por cuanto la actora declara bajo juramento que desconoce el domicilio o residencia actual del demandado, tal como lo determina el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, quien deberá comparecer a juicio dentro de los veinte días posteriores a la última publicación, luego de lo cual se realizará la Audiencia de Conciliación y Contestación, tal como lo determina el Art. 273 del Código de la Niñez y Adolescencia.
Lo que se publica para los fines de Ley.

Manta, 13 de marzo del 2008

ABG. GRACE MERA DELGADO
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABI

9338